



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Mayor con testimonio de esta resolución. Concluido
este Acto, manifesto a esta Ciudad con las mas atentas
expresiones el punto que habia residido de obtener el
Empelo, para acreditar sus buenos deseos de complacer
la, y servirla, en quanto tengan a rritorio sus facultades,
prometiendose como por asierto, con las Sures, y jurati-
ficadas determinaciones de este Conuitorio; Quien agora
a rido a esta urbanidad y politica, se ofrecio con la
misma a dho Senor, para quanto gustase mandarle, y
acada mo de lo Capitulares que lo componen.

Juan Ant de Luemes

Don Luis Mendizor

Auemi

Gonzalo Chamorro

